

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71

TORRELODONES

CONTRATACIÓN

Con fecha 9 de abril de 2013, fueron aprobados por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelorones, los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto para adjudicar el contrato de suministro e instalación de un sistema informático para la gestión administrativa electrónica eficiente del Ayuntamiento de Torrelorones.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Torrelorones.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
 - c) Número de Expediente: EC-09CA-201310_651.
2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: suministro de arrendamiento de sistema informático para la gestión administrativa electrónica eficiente.

 - a) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Torrelorones (Madrid).
 - b) Plazos de ejecución: arrendamiento por cuatro años con opción a compra.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación anticipada: no.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: se atiende a una pluralidad de criterios.
4. Precio de licitación. Se establece como presupuesto base de licitación el siguiente:
 - El presupuesto máximo de licitación asciende a 132.000 euros IVA excluido, por los cuatro años de duración del contrato de arrendamiento.
 - En el precio no está incluido el de la posible opción a compra, que será ofertado por los licitadores obligatoriamente.
5. Garantías:
 - Provisional: no procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28250 Torrelorones (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 562 103.
 - e) Telefax: 918 594 081.
 - f) "E-mail": secretaria@ayto-torrelodones.org
 - g) "Perfil del contratante": www.ayto-torrelodones.es
 - h) Fecha límite de obtención de documentos e información en la Secretaría General: podrán solicitar información adicional sobre los pliegos o documentación complementaria con una antelación de cinco días a la fecha límite de recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación de contratista: no se exige la clasificación.
 - b) Otros requisitos: los determinados en el pliego de cláusulas administrativas.
8. Criterios de valoración:

Los criterios de adjudicación del concurso serán los siguientes, en orden de mayor a menor importancia:

- Criterios cuantificables de forma automática, mediante fórmulas hasta un máximo de 265 puntos: propuesta económica hasta 150 puntos; firmas desde dispositivos



- móviles hasta 15 puntos; sistema de firma digital manuscrita biométrica integrado hasta 15 puntos; doble interfaz cliente que permita usar aplicaciones de escritorio o cliente web hasta 10 puntos; período de garantía hasta 10 puntos; capacidad de consultar la información interna del procedimiento a través de carpetas hasta 10 puntos; mecanismo de comunicación con el vecino adicionales hasta 10 puntos; tablón electrónico de anuncios integrado con la sede electrónica y automatizado desde el gestor de expedientes hasta 10 puntos; disponer de licencias ilimitadas de clientes hasta 10 puntos; registro de factura electrónica integrado hasta 10 puntos; disponer de un “perfil del contratante” integrado hasta 5 puntos; modelos de tramitación abiertos y acceso desde cualquier punto hasta 5 puntos; proceso inicial de registrarse y darse de alta como usuario hasta 5 puntos.
- Criterios cuantificables de forma no automática por depender de un juicio de valor hasta 40 puntos: se valorara la calidad de la solución técnica y calidad tecnológica, etcétera.
9. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de la presentación: dentro de los quince días naturales contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: la que se indica en el pliego de cláusulas particulares que rige la contratación y conforme al modelo que en dicho pliego se establece.
 - c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.
Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torreldones (Madrid).
10. Apertura de ofertas:
- Fecha: se anunciará a través del “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Torreldones, una vez concluido el plazo de subsanación de documentación.
11. Importe del anuncio: el importe de los anuncios, hasta un importe máximo de 1.200 euros, correrá a cargo del adjudicatario.

En Torreldones, a 15 de abril de 2013.—La alcaldesa, Elena Biurrún Sainz de Rozas.

(01/1.133/13)

